

ESPACIOS DE RENATURALIZACIÓN DE HOYA ANDREA

INVENTARIO DE ESPECIES VEGETALES PLANTADAS O PREVISTAS



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Esta Acción forma parte del Proyecto "**CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA**" y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La Acción que ahora se presenta fue diseñada por un equipo multidisciplinar de especialistas de la **Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria**; medio propio municipal cuyo papel en la planificación y desarrollo del Proyecto de Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta ha sido imprescindible





EL CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA. Transformación urbana mediante soluciones naturales



- 20.000 m².
- Espacio de ladera en entorno de urbanización consolidada
- Biodiversidad potencial: Cardonal-tabaibal, palmeral y ecosistema termóilo. Ambiente subtropical cálido y semiárido
- Terreno de titularidad municipal
- Condición de Espacio Libre en el PGO de Las Palmas de Gran Canaria. Perímetro circundante del núcleo urbano de Hoya Andrea

B1

Espacios de renaturalización de Hoya Andrea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria





▪ TABAIBA DULCE

Euphorbia balsamifera spp. *balsamifera*

Reino / División :	Plantae / Spermatophyta
Subdivisión :	Magnoliophytina
Orden :	Malpighiales
Familia :	Euphorbiaceae
Género :	Euphorbia
Endemicidad :	No
Origen :	Nativo seguro. Norte de África y Canarias
Porte :	Suculenta -crasa
Hábitat :	Tabaibal – cardonal

Descripción :	Arbusto ramificado desde la base, de troncos gruesos y retorcidos, en cuyas puntas se agrupan las hojas, pequeñas y de color verde claro. En verano las pierde prácticamente en su totalidad, pero tras las primeras lluvias se viste de nuevo y produce pequeñas flores, de color verdoso, poco llamativas. La tabaiba dulce adapta su porte en función de las condiciones ambientales, creciendo en zonas ventosas a ras del suelo y otras veces alcanzando los 4 metros de altura.	
Observaciones :	Su crecimiento se adapta a las condiciones del lugar. De esta manera en lugares muy ventosos crece a ras de suelo, mientras que en otros más favorables puede llegar hasta los 4m de altura máxima. Planta que se establece en espacios cercanos a la costa, donde recibe muchas horas de sol y ambiente cálido y seco. Prefiere suelos de malpaís o picón que permitan un buen drenaje. Se utiliza para formaciones de rocallas y composiciones de plantas crasas	
Protección :	No	
Individuos plantados o previstos en Acción B3 :	46	

■ TABAIBA DULCE

Euphorbia balsamifera spp. *balsamifera*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ VEROL

Kleinia nerifolia

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Kleinia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Suculenta - crasa

Hábitat : Tabaibal – cardonal

Descripción :

Arbusto perenne que puede llegar a alcanzar los 3 metros de alto. El tronco es leñoso y grueso en los ejemplares mas viejos. Es una especie muy ramificada, de follaje caduco que pierde las hojas con la llegada de la estación seca, y las recupera con la llegada de las primeras lluvias otoñales.

Observaciones :

Es una especie muy apreciada en jardinería, ya que es fácil de cuidar y no necesita ni mucho trabajo ni riego. Otro aspecto a destacar es el gran aprecio de los apicultores, ya que es una planta melífera muy visitada por las abejas, produciendo buena miel.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

46

▪ VEROL

Kleinia nerifolia



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ ESPARRAGÓN

Asparagus arborescens

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asparagales

Familia : Asparagaceae

Género : Asparagus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Tabaibal – cardonal. Entornos costeros

Descripción :

Arbusto con tallos erectos y gruesos, de hasta 3 m de altura. Filocladados o cladodios situados cerca del extremo de las ramas de 4-9 cm de longitud, solitarios o en grupos de 2-4, lineares, lisos o con costillas poco marcadas. Flores ♂ solitarias o agrupadas (2-4), cuyo perigonio está formado por 6 tépalos blanco-verdosos de 4,5 mm de longitud; además en las flores hay 6 estambres con filamentos blancos y anteras amarillas. Los frutos son bayas anaranjadas cuando están maduras, con 1-3 semillas.

Observaciones :

Tiene su hábitat en malpaíses, taludes pedregosos y áreas acantiladas de la zona xerofítica, situada en los enclaves bajos del sur y oeste de las islas. La esparraguera o esparragón es propio del dominio del cardonal-tabaibal, desde el nivel del mar hasta los 1000 m de altitud, aunque normalmente se encuentra por debajo de los 400 metros.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

46

▪ ESPARRAGÓN

Asparagus arborescens



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ TAGINASTE BLANCO

Echium decaisnei spp. *decaisnei*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Boraginales

Familia : Boraginaceae

Género : Echium

Endemicidad : Sí. Endemismo grancanario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Son arbustos ramificados y con varias inflorescencias, que tienen forma cónica. La corola no está comprimida lateralmente y es de color blanco con listas azuladas. Posee interés apícola en la isla de Gran Canaria, siendo además utilizada como ornamental en parques y jardines.

Observaciones :

Una vez establecida, requiere un riego mínimo, se pudren sus raíces en condiciones de encharcamiento. Después de la floración debería quitar los restos secos de las inflorescencias. Es fácilmente propagada por semillas. Resulta ideal para su uso como planta aislada o en grupos, con un marco de plantación amplio, que permita apreciar la forma de cada planta. Tolera bien la poda fuerte, aunque no sea necesaria, pues adopta una forma natural muy atractiva. Ideal para carreteras y obras públicas.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

46

▪ TAGINASTE BLANCO

Echium decaisnei spp. *decaisnei*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **GUAYDIL**

Convolvulus floridus

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Solanales

Familia : Convolvulaceae

Género : Convolvulus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Se trata de un arbusto leñoso de 2 a 4 metros de alto, copa abierta y con numerosas ramas delgadas, erguidas o arqueadas, que partiendo desde su base se encuentran recubiertas de una corteza fina y de color grisáceo. Crece sobre riscos basálticos y en laderas semiáridas, entre los 200 y los 600 metros sobre el nivel del mar, formando parte de los matorrales del tabaibal-cardonal y de los bosques termófilos.

Observaciones :

Generalmente una vez en semana en invierno y primavera. En verano en estado de descanso, ligeramente una vez el mes. No es recomendada para macetas o contenedores. Propagación por semillas. Puede usarse en setos informales de cierta altura (2 a 3 m), como planta aislada o en grupos. Es ideal para su uso en bordes de carreteras y en jardines relativamente cerca del mar.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

46

▪ GUAYDIL

Convolvulus floridus



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ VINAGRERA
Rumex lunaria

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Polygonales

Familia : Polygonaceae

Género : Rumex

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Se trata de un arbusto siempreverde, que puede alcanzar una altura de entre 1 y 3 metros. Tiene unas ramas erectas o ascendentes, quebradizas, con los nudos bien marcados y una coloración en los brotes tiernos marrón-rojiza, mientras que los tallos viejos presentan una corteza marrón. Las hojas generalmente son suborbiculares, redondeadas, verde lustrosas y de sabor ácido. Las flores, de pequeño tamaño y color verdoso, se encuentran dispuestas en densas panículas terminales.

Observaciones :

Se localiza en laderas, barrancos, zonas ruderalizadas. Es un arbusto muy extendido que crece tanto en terrenos pedregosos como en zonas de huertas abandonadas, terrenos removidos, bordes de pistas, caminos e incluso en los márgenes de las carreteras. Ampliamente distribuido en todas las islas.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

22

■ VINAGRERA
Rumex lunaria



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ SALVIA CANARIA

Salvia canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Lamiaceae

Género : Salvia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Se trata de un arbusto que generalmente alcanza una altura de 2 metros, aunque con unas condiciones optimas puede llegar a superar los 2,5 metros de altura. Presenta un porte extendido, muy ramificado, el tronco leñoso y con los tallos nuevos subherbáceos, flexibles, cuadrangulares y densamente vellosos. Tiene unas hojas grandes de hasta 15 cm con la base sagitada y flores purpúreas o blancas, dispuestas en inflorescencias terminales ramificadas.

Observaciones :

Propagación es por semillas. Como arbusto de flor aislado o en grupos para aportar color al jardín; resulta también usado para seto informal. Ideal para rocallas de cierto tamaño, dejándola en libre crecimiento. Se adapta bien al cultivo en suelos pobres y con cierta salinidad. Gran resistencia al ataque de plagas y enfermedades.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

68

- SALVIA CANARIA

Salvia canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ ACEBUCHE

Olea europea cerasiformis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Oleaceae

Género : Olea

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Este árbol perennifolio puede alcanzar 12 m de altura, aunque normalmente suele medir 4-6 m. Tiene un follaje relativamente denso que puede recubrirlo por completo y darle un aspecto globoso. Es una de las representaciones significativas del bosque termófilo en Canarias y con apreciable desarrollo en el municipio.

Observaciones :

Aunque su germinación no es fácil, una vez enraíza requiere pocos cuidados. Se adapta bien a diversos tipos de suelo aunque los más adecuados son los pedregosos, que permitan buen drenaje del agua. En la naturaleza se establece en la franja de bosques termófilos, muchas veces colgando en riscos. De hecho, es adecuado para plantar en paredes o taludes donde sea necesario frenar la erosión. Por su naturaleza, se recomienda riego moderado al principio de su plantación, pero resiste bien la sequía y prefiere temperaturas superiores a 16°C.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

34

▪ ACEBUCHE

Olea europea cerasiformis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ LENTISCO

Pistacia lentiscus

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Salpindales

Familia : Anacardiaceae

Género : Pistacia

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbóreo-arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Se trata de un arbusto dioico, plantas macho y hembra independientes, siempre verde de 1 a 5 m de altura, con un fuerte olor a resina, que crece en los matorrales secos y pedregosos. Resiste mal las fuertes heladas y se desarrolla sobre todo tipo de suelos, pudiendo medrar bien en zonas calizas e incluso salitrosas o salinas, esto hace que sea mas abundante junto al mar. Ramoso, resinoso y aromático que puede alcanzar 7-8 m de altura. Su corteza es pardo grisácea, pero en las ramas y ejemplares jóvenes es verdosa o rojiza.

Observaciones :

Una vez enraiza, requiere riego sostenido, especialmente al principio, y podas regulares. A pesar de necesitar estos cuidados, su porte elegante lo convierten en un árbol muy adecuado para jardines de medianías, donde la exposición a la luz solar y la humedad del suelo sean moderadas.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

7

▪ LENTISCO

Pistacia lentiscus



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ DRAGO

Dracaena draco

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asparagales

Familia : Asparagaceae

Género : Dracaena

Endemicidad : Sí. Endemismo macaronésico

Origen : Nativo seguro. Macaronesia y N rte.África

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Aunque aparentemente es un árbol, su tronco no cuenta con verdadera madera ni anillos de crecimiento. Sus hojas, duras y con forma de espada, se agrupan normalmente en los ápices de las ramas. Estas se dividen en dos tras la floración, hecho que se produce cada quince años aproximadamente.

Observaciones :

Árbol de gran valor ornamental para parques y jardines. Necesita un buen drenaje y suelo ligero. Muchos ejemplares en cultivo mueren de exceso de riego y encharcamiento. Requiere un riego a fondo cada mes, con exceso de agua se pudre las raíces con facilidad y se hace susceptible a plagas como pulgón y cóccidos.

Protección :

- Régimen de protección especial. Catálogo Español de Especies Amenazadas. Similar régimen en Catálogo Canario de Esp. Am.
- Anexo IV de la Directiva Hábitat.
- Anexo I del Convenio de Berna.

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

27

▪ DRAGO

Dracaena draco



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ PINO CANARIO

Pinus canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Coniferophytina

Orden : Pinales

Familia : Pinaceae

Género : Pinus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Pinar de cumbre y medianía alta

Descripción :

Es un árbol que, en los ejemplares más longevos, puede llegar a superar los 60 metros de altura, un diámetro de tronco superior a los 2 metros y una antigüedad de más de 400 años. No obstante, la talla media se encuentra entre los 15 y 25 metros de alto y entre 0,5 y 1 metro de diámetro. Los pinos más jóvenes presentan un porte cónico con ramas más largas en la base y disminuyendo su tamaño hacia la cima, mientras que en los pinos de mayor edad la copa se abre y se hace más irregular, dándole un aspecto aparasolado. El tronco es recto, cilíndrico, y grueso, con una corteza lisa en los primeros años, y a medida que el árbol envejece, esta aumenta el grosor añadiendo sucesivas capas.

Observaciones :

Es un árbol forestal y ornamental de porte piramidal y copa densa. Se puede cultivar como árbol aislado y como bonsái. Su madera es muy apreciada y se utiliza en construcción y carpintería. Tiene la particularidad de tener yemas sobre la madera que lo cubren de acículas, dándole un aspecto muy ornamental. Mediante podas intencionadas se resalta este efecto.

Protección :

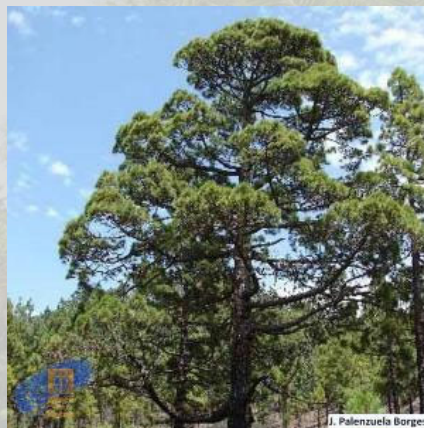
Anexo III. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

27

▪ PINO CANARIO

Pinus canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ TARAJAL CANARIO

Tamarix canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Violales

Familia : Tamaricaceae

Género : Tamarix

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Pequeño árbol de ramas purpúreas o pardo rojizas. Las hojas presentan muchas glándulas secretoras de sal. Las brácteas son iguales o mayores que el cáliz. Disco nectarífero carnoso, del que nacen 5 estambres.

Observaciones :

Tolera suelos pedregosos y una elevada exposición a la luz solar. También es ideal para plantar en zonas ajardinadas costeras, desembocaduras de barrancos, playas y urbanizaciones costeras ya que no solo soporta la maresía sino también suelos salobres.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

34

▪ TARAJAL CANARIO

Tamarix canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ SABINA CANARIA

Juniperus turbinata spp. *canariensis*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Coniferophytina

Orden : Cupressales

Familia : Cupressaceae

Género : Juniperus

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Es un arbusto o pequeño árbol perennifolio, muy ramificado que generalmente alcanza una altura media de entre 4-6 metros y que en zonas afectadas por los vientos alisios presenta el tronco y las ramas retorcidas, adoptando la clásica forma abanderada. En enclaves resguardados de los vientos predominantes, muestra un porte mayor, llegando a los 8-10 metros de altura. El grueso tronco se encuentra recubierto de una corteza marrón-rojiza o gris-oscuro.

Observaciones :

La sabina es propia de la franja correspondiente a los bosques termófilos. Tanto en la naturaleza como en cultivo, sus semillas germinan con dificultad y tarda aproximadamente tres años en alcanzar un metro de altura. Sin embargo, una vez arraiga es de fácil mantenimiento. Requiere muchas horas de sol y vive con poca agua, aunque prefiere los suelos frescos y rocosos, por lo que puede utilizarse para ajardinar taludes y riscos.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B3 :

34

▪ SABINA CANARIA

Juniperus turbinata spp. *canariensis*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica



LPGC TU CIUDAD PARA VIVIR

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria